

importante descubrimiento ponendolo en conocimiento  
del Sr. Jefe Superior Político de la Prov.<sup>a</sup> por si  
S. E. considera útil se publi- que en obsequio  
de la Industria Agrícola

Masón Juan José Rematante del Cto. de Acabala del Quinto en esta  
ta la rescisión del con- trato de Acabala

Se dio cuenta de un Memorial de Masón Juan José Rematante del Cto. de Acabala del Quinto en esta  
ta la rescisión del con- trato de Acabala

Dillo para el presente sin solicitando la rescisión  
del contrato de Acabala referida en virtud de  
que no puede cobrar los Ctos. que le corresponden de  
los Labradores y demás, pues que no acostumbrados y  
enfanguecidos de antojos de estos pagos se resisten a  
ellos teniendo que impedir la acción de la Autoridad  
casi de continuo distrayendola de su principal objeto.  
En Vista el Ayuntamiento considerando ciertas las razones  
del exposante como tambien el disgusto general del pueblo  
por este Arriendo, Acordó se dirija una atenta comunica-  
ción acompañada de la instancia al Sr. Intend.<sup>te</sup> de  
Pentas de la Prov.<sup>a</sup> suplicandole se sirva autorizar a la  
rescisión y remitiendole los inconvenientes que se han  
presentado y presentan al efecto sin perjuicio de ejecu-  
tar lo que S. E. resuelva

Así lo acordaron los S. E. del Ayuntamiento

firmados de que Certifico =

Cayuelo

Enstina

Navarro

Cuervo

Carlos

Carro

Clemente

Castillo

Max

